



Factura: 001-002-000096300



20181701002P05114

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20181701002P05114						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (18:03)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PACHECO CERDA MARIELA JIMENA	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	0501378160	ECUATORIA NA	REPRESENTANTE LEGAL	HOSPITAL VOZANDES QUITO HVQ S A
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: DI: 3 COPIAS.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 1321448.00							


 Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

 NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



N° TRAMITE: 85834-0041-18
 DOCUMENTO: Escritura
 EXP: 178890
 14/11/18 09:15

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA DE: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

QUE OTORGA: HOSPITAL VOZANDES QUITO HVQ S.A.

CUANTÍA: USD 1'321.448

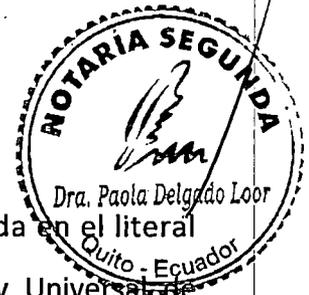
DI: 3 COPIAS

ESCRITURA NÚMERO: 2018-17-01-02-P-

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día dieciocho de septiembre del año dos mil dieciocho (2018), ante mí, **Doctora Paola Delgado Looor, Notaria Segunda del Cantón Quito**, comparece al otorgamiento de la presente Escritura Pública de aumento de capital y reforma de estatutos, MARIELA JIMENA PACHECO CERDA, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía HOSPITAL VOZANDES QUITO HVQ S.A., la compareciente es mayor de edad, de estado civil

soltera, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Quito, en la Calle Villalengua OE dos guión tres siete, y avenida diez de agosto, correo electrónico: xpacheco@hospitalvozandes.com, con plena capacidad legal para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de ciudadanía cuyas copias se adjuntan a este instrumento público. Advertida que fue la compareciente por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dice que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar un aumento de capital y reforma de estatutos, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparece a la celebración del presente instrumento **MARIELA JIMENA PACHECO CERDA**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **HOSPITAL VOZANDES QUITO HVQ S.A.**, conforme consta del nombramiento que se adjunta como habilitante, debidamente autorizada por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, cuya acta igualmente se agrega como documento habilitante; la compareciente es mayor de edad, de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y adquirir obligaciones.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) HOSPITAL VOZANDES QUITO HVQ S.A.** se constituyó ante el Notario Septuagésimo Séptimo del Cantón Quito, el diez de marzo del año dos mil diecisiete, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el cinco de abril del mismo año. **B)** En Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de veinte y ocho de marzo de dos mil dieciocho, se resolvió destinar el ciento por ciento de utilidades generadas durante el dos mil diecisiete, a la reinversión en activos productivos, y como consecuencia de dicha disposición, se resolvió efectuar un aumento de capital, mismo que sería tratado con mayor detalle

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



en una siguiente Junta; **C)** En concordancia, con el acta señalada en el literal B) de esta cláusula, mediante Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de fecha veinte y nueve de junio de dos mil dieciocho resolvió: **Uno)** Conocer y resolver los términos del aumento de capital y reforma de estatutos que se debe llevar acabo por motivo de la reinversión de utilidades del ejercicio fiscal dos mil diecisiete (2017), conforme fue aprobado mediante Junta General de Accionistas de veinte y ocho (28) de marzo de dos mil dieciocho (2018). **D)** posteriormente a la celebración de la Junta detallada en el punto c), con fecha, veinte y cuatro agosto del 2018, la compañía registró una transferencia de acciones, quedando el cuadro accionarial de la siguiente forma: -----

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR ACCION	POR	CAPITAL SUSCRITO PAGADO	Y
FIDEICOMISO MEDICOS VOZANDES	3`650.240	1,00		3`650.240,00	
Mision The World Radio Missionary Fellowship Inc.	11`350.560	1,00		11`350.560,00	
TOTAL	15`000.800			15`000.800,00	

TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.- Con los antecedentes señalados, la compareciente, en calidad de Gerente General y Representante Legal de Hospital Vozandes Quito HVQ S.A., declara que en cumplimiento de la resolución

adoptada por la Junta General Extraordinaria y Universal de fecha veinte y nueve de junio de dos mil dieciocho, aumenta el capital suscrito de la compañía en la suma de UN MILLON TRESCIENTOS VEINTE Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, mediante capitalización de utilidades, de conformidad con lo que dispone el artículo ciento ochenta y tres numeral tres de la Ley de Compañías. Considerando el movimiento detallado en el punto D) y una vez se perfeccione el aumento de capital, el cuadro de distribución del capital quedará de la siguiente forma: -----

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL POR CAPITALIZACIÓN DE UTILIDADES	CAPITAL LUEGO DEL AUMENTO
FIDEICOMISO MÉDICOS VOZANDES	3'650.240,00	264.297,00	3'914.537,00
THE WORLD RADIO MISSIONARY FELLOWSHIP INC.	11'350.560,00	1.057.151,00	12'407.711,00
TOTAL	15.000.800,00	1.321.448,00	16.322.248,00

CUARTA: REFORMA DE ESTATUTOS.- La señora Mariela Jimena Pacheco Cerda, en la calidad que interviene como representante de Hospital Vozandes Quito HVQ S.A., declara, que en cumplimiento con la resolución adoptada por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas que dispuso el aumento de capital suscrito que antecede, reforma sus estatutos, los mismos que una vez concluido el presente trámite dirán: "ARTÍCULO QUINTO. Capital y de las

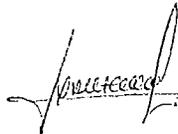
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



acciones. - El capital de la compañía se divide en AUTORIZADO, SUSCRITO y PAGADO. El Capital AUTORIZADO de la compañía es de TREINTA MILLONES SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD.30.001.600,00). Los aumentos de capital serán resueltos por la Junta General de Accionistas en las cuantías, épocas, formas, plazos y forma de pago que ésta determinare y de conformidad con lo que disponen la Ley y los Reglamentos pertinentes. El capital suscrito de la compañía es de DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD.16.322.248). El capital suscrito de la compañía se encuentra dividido en DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIOS DE AMÉRICA (USD.1,00) cada una de ellas, numeradas de la uno, a la, dieciséis millones trescientos veinte y dos mil doscientos cuarenta y ocho, inclusive."- **QUINTA.- DECLARACIÓN:** El Representante Legal de la compañía, declara que acredita la correcta y real integración de capital en la forma y cuantía establecidos en el Acta de Junta Universal y Extraordinaria de accionistas celebrada el veinte y nueve de junio de dos mil dieciocho. De la misma forma, la reforma de estatutos, se efectúa en los términos señalados en el acta de junta, de fecha veinte y nueve de junio del dos mil dieciocho, dentro de este documento. **SEXTA: MARGINACIÓN.** - Las partes solicitan a la Notaría Septuagésima Séptima del Cantón Quito, que tome nota de esta escritura de aumento de capital y reforma de los estatutos sociales, al margen de la escritura matriz de constitución celebrada diez de marzo de dos mil diecisiete. **SÉPTIMA: INSCRIPCIÓN.** - Se autoriza a los Abogados Diego Armas Medina y Priscila Encalada Luna, a efectuar cuanto procedimiento fuera necesario a fin de inscribir la presente escritura pública en el Registro Mercantil del cantón Quito. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez de la presente

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

escritura pública. - **OCTAVA: ACEPTACIÓN.** - La compareciente acepta el contenido del presente instrumento por ser en beneficio de sus intereses y en apego a lo resuelto en Junta General de Accionistas, lo que ratifica mediante la suscripción del mismo. Usted, señor notario, se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo para el perfeccionamiento de este instrumento. - HASTA AQUÍ LA MINUTA, firmada por el Abogado Diego Armas Medina, con matrícula profesional número uno siete guion dos mil diez guion setecientos del Consejo Nacional de la Judicatura, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para su celebración se observaron todos los preceptos legales del caso y requisitos establecidos en la Ley Notarial, y leída que le fue al compareciente, por mí la Notaria, este afirma y ratifica en todas y cada una de sus partes; y para constancia firma en unidad de acto conmigo, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe. -



f) **MARIELA JIMENA PACHECO CERDA**

C.C. 0501378160



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
"HOSPITAL VOZANDES QUITO HVQ S.A."**



En la ciudad de Quito, a los veintinueve (29) días del mes de junio de 2018, siendo las 10:00 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Calle Villacristal OE 2-37 y Av. 10 de Agosto, se encuentran presentes los accionistas de la Compañía denominada "HOSPITAL VOZANDES QUITO HVQ S.A.", la cual para efectos de esta acta se le denominará "La Compañía".

Asisten a la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía:

ACCIONISTAS	REPRESENTADO POR	ACCIONES	VALOR POR ACCIÓN	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (USD.)
FIDEICOMISO MÉDICOS VOZANDES	Sebastián Bravo Hernández	3'000.240	1,00	3'000.240
The World Radio Missionary Fellowship Inc	Daniel Hudson Shedd	12'000.560	1,00	12'000.560
TOTAL		15'000.800		15'000.800

Preside la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, el Presidente de la compañía, señor Daniel Hudson Shedd; y, actúa como Secretaria, la señora Mariela Jimena Pacheco Cerda.

Por cuanto se encuentra representado la totalidad del capital social de la Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver los términos del aumento de capital y reforma de estatutos que se debe llevar a cabo por motivo de la reinversión de utilidades del ejercicio fiscal 2017, conforme fue aprobado mediante Junta General de Accionistas de 28 de marzo de 2018.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
HOSPITAL VOZANDES QUITO HVQ S.A.**

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente, declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a resolver los puntos del Orden del Día detallados anteriormente, los mismos que fueron aceptados como orden del día por unanimidad.

RESOLUCIONES:

- 1. Conocer y resolver los términos del aumento de capital y reforma de estatutos que se debe llevar a cabo por motivo de la reinversión de utilidades del ejercicio fiscal 2017, conforme fue aprobado mediante Junta General de Accionistas de 28 de marzo de 2018.**

Toma la palabra la señora Jimena Pacheco, Gerente General de la compañía, quien manifiesta, que el aumento de capital de la compañía fue aprobado por los accionistas de HOSPITAL VOZANDES QUITO HVQ S.A., mediante junta general de accionistas celebrada el 28 de marzo de 2018, estableciendo que los lineamientos bajo los cuales operaría el aumento de capital serían fijados en una posterior junta de accionistas.

Dado que los accionistas, han sido notificados el presente día para ratificar el aumento de capital previamente resuelto y aprobar los parámetros para su ejecución, la señora Jimena Pacheco, en calidad de Gerente General del Hospital propone que el aumento de capital, sea efectuado de conformidad con los siguientes términos:

a. Que el aumento de capital sea efectuado por el valor de UN MILLON TRESCIENTOS VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 (USD \$1'321.448), valor que corresponde a la cuenta de utilidades generadas durante el año 2017, mismas que se registran en la contabilidad de la compañía como acumuladas.

- b. Que el aumento de capital sea efectuado mediante capitalización de utilidades, conforme lo establece el Art. 183 numeral 3 de la Ley de Compañías. De tal forma que el cuadro de integración de capital, quedaría integrado de la siguiente forma:

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
HOSPITAL VOZANDES QUITO HVQ S.A.



ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL POR CAPITALIZACIÓN DE UTILIDADES	CAPITAL LUEGO DEL AUMENTO
FIDEICOMISO MÉDICOS VOZANDES	3.000.240,00	264.290,00	3.264.530,00
THE WORLD RADIO MISSIONARY FELLOWSHIP INC.	12.000.560,00	1.057.158,00	13.057.718,00
TOTAL	15.000.800,00	1.321.448,00	16.322.248,00

- c. Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el artículo quinto de los estatutos, el cual quedará de la siguiente manera: "ARTÍCULO QUINTO. Capital y de las acciones. - El capital de la compañía se divide en AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO. El Capital AUTORIZADO de la compañía es de TREINTA MILLONES MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD.30.001.600,00). Los aumentos de capital serán resueltos por la Junta General de Accionistas en las cuantías, épocas, formas, plazos y forma de pago que ésta determinare y de conformidad con lo que disponen la Ley y los Reglamentos pertinentes. El capital suscrito de la compañía es de DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD.16.322.248). El capital suscrito de la compañía se encuentra dividido en DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIOS DE AMÉRICA (USD.1,00) cada una de ellas, numeradas de la uno, a la, dieciséis millones trescientos veinte y dos mil doscientos cuarenta y ocho, inclusive."

De la misma manera, solicita que la Junta General de Accionistas autorice a Jimena Pacheco, en su calidad de Representante Legal, para que suscriba la correspondiente escritura pública de aumento de capital y reforma de estatuto; así como firme o emitan cualquier acto o documento necesario para el perfeccionamiento legal de dicho trámite.

Se deja expresa constancia, que ninguno de los accionistas ha renunciado a su derecho preferente, para efectuar el presente aumento de capital, conforme se detalla en el cuadro de integración de capital, expuesto en el literal b.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
HOSPITAL VOZANDES QUITO HVQ S.A.

Toma la palabra Daniel Hudson Shedd en representación de The World Radio Missionary Fellowship Inc., quien mociona se apruebe la propuesta de la Gerente General en los términos antes expuestos, por lo que por secretaria se procede a tomar votación sobre dicha moción. Una vez verificada la votación la misma se declara aprobada por unanimidad.

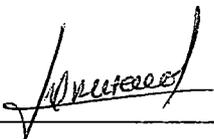
Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes. Siendo las 10:30 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de HOSPITAL VOZANDES QUITO HVQ S.A.



COMISIO MÉDICOS VOZANDES
Representado por: Sebastian Bravo
Hernandez
Accionista



The World Radio Missionary Fellowship
Inc
Representado por: Daniel Hudson Shedd
Accionista



Mariela Jimena Pacheco Cerda
Secretaria



Daniel Hudson Shedd
Presidente

HOSPITAL VOZANDES QUITO HVQ S.A.

Quito, 03 de mayo de 2017



0835

Señora
Mariela Jimena Pacheco Cerda
Ciudad.-

Por medio de la presente, me complace comunicarle que de conformidad con la Junta General de Accionistas de la compañía **HOSPITAL VOZANDES QUITO HVQ S.A.**, en sesión extraordinaria y universal celebrada el dos (02) de mayo del dos mil diecisiete, se tuvo el acierto de elegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, para el período estatutario de **CINCO** años.

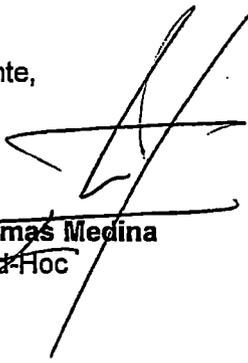
De conformidad con los estatutos sociales, al **GERENTE GENERAL** le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La Compañía **HOSPITAL VOZANDES QUITO HVQ S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada el 10 de marzo de 2017, ante el Notario Septuagésimo Séptimo del Cantón Quito, el doctor Manuel Pérez Acuña, y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 5 de abril de 2017.

1405

La Junta General de Accionistas autorizó al suscrito a otorgar el presente nombramiento.

Atentamente,


Diego Fernando Armas Medina
Secretario Ad-Hoc

Exp. 712216
Registro
17 MAY 2017

ACEPTACIÓN: En Quito, con esta fecha, acepto ejercer las funciones estatutarias de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **HOSPITAL VOZANDES QUITO HVQ S.A.**, y prometo desempeñarlas fiel y legalmente. Para efectos de inscripción en el Registro Mercantil, declaro ser de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Quito, con C.C. No. 0501378160.

Atentamente,


Mariela Jimena Pacheco Cerda
C.C. 0501378160

TRÁMITE NÚMERO: 28216



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	21647
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6835
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HOSPITAL VOZANDES QUITO HVQ S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	PACHECO CERDA MARIELA JIMENA
IDENTIFICACIÓN:	0501378160
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1405 DEL 05/04/2017.- NOT. 77 DEL 10/03/2017.- D.D

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

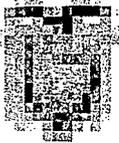
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ - (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.
Quito, a 18. 05. 2017

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792758270001
RAZÓN SOCIAL: HOSPITAL VOZANDES QUITO HVQ S A

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: PACHECO CERDA MARIELA JIMENA
CONTADOR: BENALCAZAR MELENDEZ SANDRA MARIA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 18/05/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/05/2017
FEC. ACTUALIZACIÓN: 22/03/2018
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:
 ACTIVIDADES DE CONSULTA Y TRATAMIENTO POR MÉDICOS GENERALES Y ESPECIALISTA EN CENTROS MÉDICOS DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES.

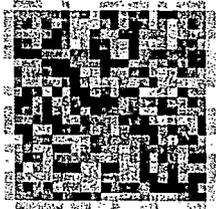
DOMICILIO TRIBUTARIO:
 Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA CONCEPCIÓN Calle: VILALENGUA Numero: OE2-37 Intersección: 10 DE AGOSTO Referencia ubicación: AL FRENTE DE LA RADIO HCJB Telefono Trabajo: 023971000 Email: rbermudez@hospitalvozandes.com Celular: 0994880125

DOMICILIO ESPECIAL:
 SN

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	3	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	1



Código: RIMRUC2018000882903
 Fecha: 24/04/2018 07:45:19 AM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC:

1792758270001

RAZÓN SOCIAL:

HOSPITAL VOZANDES QUITO HVQ S A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 18/05/2017

NOMBRE COMERCIAL: HOSPITAL VOZANDES QUITO HVQ S.A.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE CONSULTA Y TRATAMIENTO POR MÉDICOS GENERALES Y ESPECIALISTA EN CENTROS MÉDICOS DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA CONCEPCIÓN Calle: VILALENGUA Numero: OE2-37 Interseccion: 10 DE AGOSTO Referencia: AL FRENTE DE LA RADIO HCJB Telefono Trabajo: 023971000 Email: rbermudez@hospitalvozanDES.com Celular: 0994880125

No. ESTABLECIMIENTO: 002

Estado: ABIERTO - SUCURSAL

FEC. INICIO ACT.: 15/06/2017

NOMBRE COMERCIAL: HOSPITAL VOZANDES QUITO HVQ S A

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE CONSULTA Y TRATAMIENTO POR MÉDICOS GENERALES Y ESPECIALISTA EN CENTROS MÉDICOS DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA CONCEPCIÓN Calle: VERACRUZ Numero: 339 Interseccion: VILALENGUA Referencia: FRENTE A LA IGLESIA EVANGELICA INAQUITO Edificio: PLANTA BAJA Web: WWW.HOSPITALVOZANDEZ.COM Telefono Trabajo: 022397000

No. ESTABLECIMIENTO: 003

Estado: CERRADO - SUCURSAL

FEC. INICIO ACT.: 15/06/2017

NOMBRE COMERCIAL: CENTRO DE MEDICINA FAMILIAR VO

FEC. CIERRE: 03/10/2017

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE CONSULTA Y TRATAMIENTO POR MÉDICOS GENERALES Y ESPECIALISTA EN CENTROS MÉDICOS DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES.

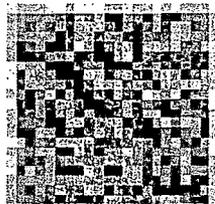
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Barrio: CARAPUNGO Calle: JAIME ROLDOS AGUILERA Numero: OE1 1428 Interseccion: RIO CATAMBE Referencia: JUNTO MERCADO CARAPUNGO Edificio: PLANTA BAJA Telefono Trabajo: 022428188 Web: WWW.HOSPITALVOZANDEZ.COM

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

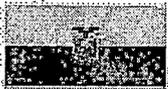
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útiles), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.
Quito, a 18. Sep. 2018

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Código: RIMRUC2018000882903

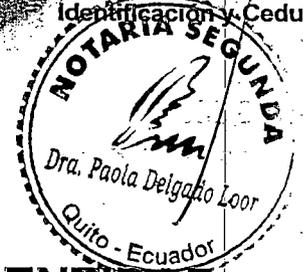
Fecha: 24/04/2018 07:45:19 AM



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0501378160

Nombres del ciudadano: PACHECO CERDA MARIELA JIMENA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 13 DE ABRIL DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PACHECO RODRIGO

Nombres de la madre: CERDA BERTHA

Fecha de expedición: 27 DE JULIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 182-156-68090



182-156-68090

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA Nº **050137816-B**

APELLIDOS Y NOMBRES
PACHECO CERDA MARIELA JIMENA

LUGAR DE NACIMIENTO
GOTOPAXI LATACUNGA LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO **1965-01-13**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **Soltera**




INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION FORMACION EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PACHECO RODRIGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CERDA BERTHA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO 2011-07-27

FECHA DE EXPIRACION
2021-07-27

V1111Y1111






CERTIFICADO DE VITACION
 CUSEH

004 004-188 0501378160

PACHECO CERDA MARIELA JIMENA
 APELLIDOS Y NOMBRES

FECHA DE NACIMIENTO
QUITO 2011-07-27




NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de.....)..... foja(s) útiles), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.
 Quito, a 18. Sep. 2018

Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

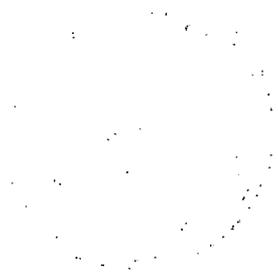
Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **TERCERA** copia certificada de la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**, que otorga **HOSPITAL VOZANDES QUITO HVQ S.A**, debidamente firmada y sellada en Quito, a dieciocho de septiembre del año dos mil dieciocho.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO







Manuel Abdón Pérez Acuña
Notario Septuagésimo Séptimo
del Cantón Quito



...ZÓN: Al margen de la matriz de la escritura pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA HOSPITAL VOZANDES QUITO HVQ S.A.** otorgada por **LA MISION THE WORLD RADIO MISSIONARY FELLOWSHIP INC. Y HERMANN SCHIRMACHER**, número 20171701077P00943, celebrada ante mí, el diez (10) de marzo del año dos mil diecisiete (2017); TOMÉ NOTA de la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**, número 20171701002P05114, celebrada ante la notaria segunda del Cantón Quito, doctora PAOLA DELGADO LOOR, el dieciocho (18) de septiembre del año dos mil dieciocho (2018), mediante la cual se AUMENTA EL CAPITAL Y SE REFORMA el estatuto, del mencionado instrumento público, en los términos establecidos en la escritura que antecede.- Quito, a **DOS (02) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (2018).**-

Ab. Manuel Abdón Pérez Acuña

NOTARIO SEPTUAGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO





PAGINA
BLANCO



Factura: 001-001-000044997



20181701077001573

NOTARIO(A) MANUEL ABDON PEREZ ACUÑA
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701077001573



MATRIZ	
FECHA:	2 DE OCTUBRE DEL 2018, (12:22)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	201701077P00943

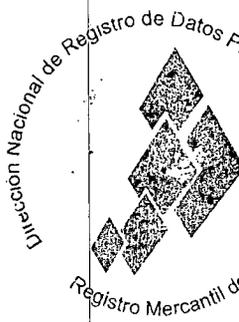
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LOPEZ VALDEZ MARIA JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721700910
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701002P05114

NOTARIO(A) MANUEL ABDON PEREZ ACUÑA
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO



PAGINA
BLANCO



TRÁMITE NÚMERO: 71467



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	117541
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/11/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5638
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0501378160	PACHECO CERDA MARIELA JIMENA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /18/09/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HOSPITAL VOZANDES QUITO HVQ S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1405 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 05 DE ABRIL DE 2017.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018

DR. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

